

HOJA DE RUTA PARA INCORPORAR <INFORMACIÓN SOBRE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

HOJA DE RUTA PARA EL I BLOQUE DE INICIO (01 DE MARZO AL 10 DE MARZO) DE LAS SEMANAS DE GESTIÓN

AÑO ESCOLAR 2023

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la I.E.					Código Modular	Pertenece a Red Educativa	
IE INTREGRADA N° XXXXXXXXXXXXX					XXXXXX	SI	NO
DRE/GR E		UGEL	CANAS	Distrito	XXXXX	Documento de formalización de red educativa	
						RD N° XXXXXXXXX UGEL-CANAS	

II. DATOS DEL/DE LA DIRECTOR/A:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
NOVISIMO DIRECTIVO					
Cargo	DIRECTOR	Teléfono		Correo electrónico	

III. ACTIVIDADES POR CADA BLOQUE DE SEMANAS DE GESTIÓN:

BLOQUE	FECHA	DÍA	ACTIVIDADES *	RESPONSABLES	PRODUCTOS/ LOGROS	PRESENCIAL
I	01 MARZO	1	1. BIENVENIDA GENERAL	DIRECCION y APAFA	DOCENTES INVOLUCRADOS EN LA SEMANA DE GESTION	X
			2. Programación temporal de bimestres, horarios escolares, refuerzo escolar.			
			3. Conclusión de manejo de la temporalidad, colegiados, reuniones ordinarias y otras.			
	02 MARZO	2	1. Conformación y/o actualización del CONEI			
			2. Socialización de las actividades a implementarse			

			durante el año escolar con el CONEI			
			3. Definir equipos responsables por comités para la elaboración y actualización de los IIGG o del DG.			
	03 MARZ O	3	1. Planificación curricular			
			2. Uso pedagógico de la Matriz de Aprendizajes Regionales Clave			
			3. Casos ejemplificados de programación de unidades.			

	06 MARZ O	4	1. Elaborar y/o actualizar los II.GG. y/o DG con relación a cada II.GG. o sección del DG			
			2. PEI			
			3.PAT			
	07 MARZ O	5	1. Elaborar y/o actualizar los II.GG. y/o DG con relación a cada II.GG. o sección del DG			
			2.RI			
			3.PCI			
	08 MARZ O	6	1.Asegurar la participación y la rendición de cuentas respecto a:			
			2.Objetivos, metas y actividades institucionales de la IE en el marco del PEI y del PAT			

			3. Plan de estudios y evaluación de los aprendizajes en la IE, en el marco del PCI			
	09 MARZ O	7	1. Trabajo universal			
			2. Normas de convivencia			
			3. Planificar estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales.			
			4. Canales de Comunicación y/o trabajo con familias.			
			5. Implementar acciones formativas para el desarrollo de competencias profesionales docentes.			

	10 MARZ O	8	1. Promover el involucramiento de las familias en acciones enfocadas en el bienestar socioemocional de las y los estudiantes.			
			2. Actividades para la recepción de estudiantes.			
			3. Compartir e integración del equipo institucional.			

*** Incrementar las filas para los días y para las actividades según la planificación de la IE.**

**** En caso seleccione la opción de trabajo remoto o mixto, la IE deberá completar el cuadro IV tomando en cuenta los criterios establecidos.**

IV. **SOLICITUD DE TRABAJO REMOTO O MIXTO**

Completar esta sección únicamente en caso la IE haya programado actividades de forma remota o mixta en la sección III.

N°	Criterios que justifican la realización del trabajo en la modalidad remota o mixta	Se aplica a la IE o programa		JUSTIFICACIÓN***	Adjunta evidencias	
		SI	NO		SI	NO
1	La IE es unidocente o multigrado o está ubicada en una zona rural y/o de difícil acceso.					

2	La IE muestra evidencia de trabajo colaborativo en comunidades de aprendizaje compuestas por II.EE. con las que comparte características, pero con las que no tienen un vínculo o cercanía territorial.	SI	NO		SI	NO
3	La IE muestra evidencia de no contar con condiciones suficientes para el trabajo colegiado en las II.EE. debido a problemas de conectividad, accesibilidad y/o recursos disponibles.	SI	NO		SI	NO

***** La IE debe describir brevemente las características de la IE que se vinculen con el criterio seleccionado. Asimismo, se recomienda que adjunte evidencias que respalden el cumplimiento del o de los criterios seleccionados.**

V. RECUPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN CASO DE FERIADOS RECUPERABLES

BLOQUE	FECHA DE FERIADO RECUPERABLE	FECHA DE RECUPERACIÓN ****	FORMA DE RECUPERACIÓN *****
			1.

			2.
			1.
			2.
			1.
			2.

****** La fecha de recuperación debe encontrarse dentro del periodo de 4 semanas posteriores a la fecha del feriado recuperable, como máximo.**

******* La forma de recuperación puede ser trabajo colegiado, atención a familias y/o desarrollo de acciones de refuerzo escolar.**

VI. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN ESCOLAR

Nr o	Relación de necesidades capacitación y/o acompañamiento en temas de gestión escolar que requieren por parte de la UGEL
1	
2	
3	
...	

DIRECTOR/A DE LA IE